



# Our Lady of Divine Providence Catholic

10205 West Flagler Street, Miami, FL 33174

Phone: 305-551-8113

Fax: 305-220 3164

[www.oldpmiami.com](http://www.oldpmiami.com)

---

## Requisitos para Matrimonio

Si una de las dos partes tiene matrimonio eclesiástico previo y no es viudo(a) lo primero es hacer cita con el sacerdote, Novio y Novia.

Días y Horas disponibles para la celebración: En día de semana entre 10am y 5pm; (5pm es lo más tarde)  
Sábados entre 12 Noon y 3:00 pm. (3pm es lo más tarde)  
No hay celebraciones en domingo.

Donación \$ 700.00 (Esto no incluye, Músico ni Flores)

Para reservar se necesita:

Deposito: \$ 300.00 (No hay devolución)

Certificados de bautismo de cada uno, **actualizado**.

Si una de las partes tiene un matrimonio civil previo **con otra persona**, deberá traer Certificado de matrimonio y divorcio; \$100.00 extra, para enviar documentos al Tribunal De la Archidiócesis de Miami, para una dispensa por falta de forma canónica.

Los Novios están en la obligación de tramitar la Licencia Civil con tiempo, misma que debe agregarse Al folder de documentos por lo menos dos semanas antes de la boda. Si Ya están casados simplemente traen el certificado.

Deben registrarse para el “**Camino del Matrimonio**” (on line) en el internet y escoger la fecha que más les convenga, deben traer el certificado a la oficina. O llamando al 305.226.4664

No se permiten: burbujas, arroz, pétalos de flores ya sean naturales o artificiales y alfombra.

Pueden colgar arreglos de flores en los bancos pero **solamente con cinta**, no se permiten tapes, clavitos o puntillas etc.

El músico es el encargado del protocolo y ensayo de lo que ocurrirá en su ceremonia.

Si ya están casados civil, para reservar deben traer Certificados de Bautismo de cada uno actualizado; certificado de matrimonio civil y deben registrarse para Matrimonio 2000 al Telf: 305.821.0002.

Si los novios viven fuera de la ciudad, deben buscar la Iglesia más cercana para que les preparen sus documentos; y pueden reservar la ceremonia en esta Iglesia con una carta del sacerdote que los estará preparando.

Cada parte necesitara dos testigos para llenar unas formas ya sea con el sacerdote o diacono, o con un notario; deben ser personas que les conozcan.